



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tepic, Nayarit; a 26 de enero del 2023

LIC. JUDITH LORENA BELTRAN CONTRERAS
PUESTO: DICTAMINADOR (A)
NO. EMPLEADO: 9199
REGIMEN: BASE
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, fracción XVI y 31, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y artículo 31, fracción LVII de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit; tengo a bien nombrarlo:

**“TITULAR DE LA COORDINACION DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT”**

“NOMBRAMIENTO HONORIFICO”

Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento desempeñe las funciones de su encomienda, actuando conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

A T E N T A M E N T E



LICENCIADA SISTIEL KARIME BUHAYA LORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
ESTADO DE NAYARIT





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

TOMA DE PROTESTA

En la ciudad de Tepic Nayarit; reunidos en las instalaciones de esta Dependencia, se protesta al nuevo servidor público nombrado de la siguiente manera:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, y desempeñar leal y patrióticamente la función asignada, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez?”

Ante lo cual el Servidor Público responde: ¡Si protesto!

A T E N T A M E N T E

LIC. JUDITH LORENA BELTRAN CONTRERAS





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tepec, Nayarit a 17 de abril del 2023

LIC. JESSICA GUADALUPE TEJEDA HERNANDEZ
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, fracción XVI y 31, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y artículo 31, fracción LVII de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit; tengo a bien nombrarlo:

**“AREA DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT”**

“NOMBRAMIENTO HONORIFICO”

Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento desempeñe las funciones de su encomienda, actuando conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

A T E N T A M E N T E



LICENCIADA SISTIEL KARIME BUHAYA LORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
ESTADO DE NAYARIT





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

TOMA DE PROTESTA

En la ciudad de Tepic Nayarit; reunidos en las instalaciones de esta Dependencia, se protesta al nuevo servidor público nombrado de la siguiente manera:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, y desempeñar leal y patrióticamente la función asignada, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez?”

Ante lo cual el Servidor Público responde: ¡Si protesto!

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA GUADALUPE TEJEDA HERNANDEZ





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tepic, Nayarit a 17 de abril del 2023

LIC. JOSÉ HERACLIO CRUZ ZEPEDA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, fracción XVI y 31, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y artículo 31, fracción LVII de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit; tengo a bien nombrarlo:

**“ARCHIVO EN TRÁMITE DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT”**

“NOMBRAMIENTO HONORIFICO”

Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento desempeñe las funciones de su encomienda, actuando conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.



ATENTAMENTE

LICENCIADA SISTHEL KARIME BUHAYA LORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
ESTADO DE NAYARIT





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

TOMA DE PROTESTA

En la ciudad de Tepic Nayarit; reunidos en las instalaciones de esta Dependencia, se protesta al nuevo servidor público nombrado de la siguiente manera:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, y desempeñar leal y patrióticamente la función asignada, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez?”

Ante lo cual el Servidor Público responde: ¡Si protesto!

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ HERACLIO CRUZ ZEPEDA





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tepic, Nayarit a 17 de abril de 2023

**C. YAHVÉ DEL RAYO GÓMEZ RUÍZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, fracción XVI y 31, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y artículo 31, fracción LVII de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit; tengo a bien nombrarlo:

**“ARCHIVO DE CONCENTRACION DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT”**

“NOMBRAMIENTO HONORIFICO”

Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento desempeñe las funciones de su encomienda, actuando conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

A T E N T A M E N T E



**LICENCIADA SISTIEL KARIME BUHAYA LORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
ESTADO DE NAYARIT**





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

TOMA DE PROTESTA

En la ciudad de Tepic Nayarit; reunidos en las instalaciones de esta Dependencia, se protesta al nuevo servidor público nombrado de la siguiente manera:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, y desempeñar leal y patrióticamente la función asignada, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez?”

Ante lo cual el Servidor Público responde: ¡Si protesto!

A T E N T A M E N T E

C. YAHVÉ DEL RAYO GÓMEZ RUÍZ





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Tepic, Nayarit a 17 de abril de 2023

**C. NORBERTO GARCÍA BAÑUELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, fracción XVI y 31, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y artículo 31, fracción LVII de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit; tengo a bien nombrarlo:

**“ARCHIVO HISTORICO DE LA SECRETARÍA
DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT”**

“NOMBRAMIENTO HONORIFICO”

Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento desempeñe las funciones de su encomienda, actuando conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

A T E N T A M E N T E



LICENCIADA SISTIEL KARIME BUHAYA LORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL
ESTADO DE NAYARIT





Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

TOMA DE PROTESTA

En la ciudad de Tepic Nayarit; reunidos en las instalaciones de esta Dependencia, se protesta al nuevo servidor público nombrado de la siguiente manera:

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, y desempeñar leal y patrióticamente la función asignada, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez?”

Ante lo cual el Servidor Público responde: ¡Si protesto!

A T E N T A M E N T E

C. NORBERTO GARCÍA BAÑUELOS

